

NOMBRE: \_\_\_\_\_ TRÁMITE: \_\_\_\_\_  SERVICIO: \_\_\_\_\_

## CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA

DESCRIPCIÓN:

DOCUMENTO QUE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DE OBRA Y DE LOS PROYECTOS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA

**FUNDAMENTO LEGAL:** ARTÍCULO 5.1, 5.7 y 5.10 FRACCIÓN VI y 5.63 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	1 AÑO
-----------------------------	----------------------------------	--	-------

<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	N/A
-------------------------------	----	---	-----------------------	-----

**CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:** CUANDO LA CONSTRUCCIÓN NO TENGA AVANCE Y SE DETENGA POR DIFERENTES MOTIVOS DEL CONTRIBUYENTE

**ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA**

**SI PARA VERIFICAR LA SUSPENSIÓN TOTAL DE LA OBRA**

<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> Anotar SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>
--------------------	-----------------------------------	------------------------------------	--

**PERSONAS FÍSICAS**

1. Solicitud de suspensión por parte del propietario	SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO Y DIECIOCHO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Identificación Oficial Vigente.	SI	1	



3. Licencia de construcción de la cual se realizará la suspensión temporal	SI	1	
4. En caso de no presentarse el propietario carta poder simple con copia del INE de los involucrados.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Solicitud de suspensión por parte del propietario	SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO Y DIECIOCHO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. Identificación Oficial Vigente del propietario y/o representante legal	SI	1	
3. Licencia de construcción de la cual se realizará la suspensión temporal	NO	1	
4. Carta poder notariada con copia del INE de los involucrados)	SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Oficio de petición, donde informe los trabajos que se pretenden realizar al cual se le dará contestación con los requisitos pertinentes.	SI	1	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Acudir a la dirección de Desarrollo Urbano y solicitar el formato de solicitud para una prórroga de licencia de construcción, la cual tendrá que llenar y anexar copia de cada uno de los documentos que se le soliciten, otorgara su número telefónico para agendar día y hora de su visita, una vez realizada la inspección y de no tener inconveniente, personal de la Dirección se comunicara nuevamente para informarle que su trámite está listo, se le otorgara una orden de pago con la cual pasara a caja de la tesorería municipal a realizar el pago de derechos y del recibo oficial que le otorguen dejara 2 copias a esta dependencia y se le entregara la licencia de construcción.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 DÍAS HÁBILES		
<b>COSTOS:</b>	N/A	N/A	

<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trámite NO se otorgará si llega hacer falta alguno documento de los solicitados, si hay alguna disputa o problema legal y/o por alguna restricción.</li> <li>- El trámite SI se otorgará si el expediente cuenta con toda la documentación solicitada y cumpla con la ley vigente.</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	Cuando el contribuyente realice una petición y/o solicitud por escrito, la autoridad competente tendrá 15 días hábiles para emitir respuesta de lo contrario se aplicará la afirmativa ficta.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO						JEFATURA DE LICENCIAS Y PERMISOS		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LIC. MARIANA LECHUGA GARCÍA						
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	72
<b>COLONIA:</b>		BO. DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS		<b>MUNICIPIO:</b>		MELCHOR OCAMPO EDO. DE MEX.		
<b>C.P.:</b>	54880	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. SABADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:(26)</b>		<b>EXT.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
(55)	58-78-01-11		108	N/A		<a href="mailto:desarrollo.urbano@melchor-ocampo.gob.mx">desarrollo.urbano@melchor-ocampo.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>		N/A						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		N/A						
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>	N/A				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Cuándo puedo solicitar mi suspensión de obra?</b>				
RESPUESTA:	En el momento en que usted lo requiera				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Dónde puedo solicitar informes y/o requisitos para una suspensión de obra?</b>				
RESPUESTA:	En la Dirección de Desarrollo Urbano ubicada dentro del Palacio Municipal y/o al número telefónico 55-58-78-01-11 ext. 108				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿Cuál es el tiempo aproximado para finalizar mi tramite?</b>				
RESPUESTA:	De 8 a 15 días hábiles				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. EDUARDO VALDEZ VERA AUXILIAR A	 LIC. MARIANA LECHUGA GARCIA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	<b>13/MARZO/2024</b>

